



Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico

59º período de sesiones

Emiratos Árabes Unidos, 30 de noviembre a 6 de diciembre de 2023

**Taller organizado durante el período de sesiones
sobre el marco para los enfoques no relacionados
con el mercado a que se hace referencia en el artículo 6,
párrafo 8, del Acuerdo de París**

Informe de la secretaría

Resumen

En el presente informe se resumen las exposiciones y la mesa redonda del taller organizado el 9 de junio de 2023, durante el período de sesiones, sobre el marco para los enfoques no relacionados con el mercado a que se hace referencia en el artículo 6, párrafo 8, del Acuerdo de París, así como las reflexiones acerca del taller presentadas por las Partes durante el 58º período de sesiones del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico. El objetivo del informe es que sirva como base para los debates sobre el programa de trabajo en relación con el marco para los enfoques no relacionados con el mercado a que se hace referencia en el artículo 6, párrafo 8, del Acuerdo de París y en la decisión 4/CMA.3, con miras a que se recomiende un proyecto de decisión sobre este asunto a la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Acuerdo de París para que lo examine y apruebe en su quinto período de sesiones.



Abreviaciones

ASEAN	Asociación de Naciones de Asia Sudoriental
CDN	contribución determinada a nivel nacional
CP/RA	Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Acuerdo de París
ENM	enfoque no relacionado con el mercado
FNUDC	Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización
LoCAL	Mecanismo para Financiar la Adaptación de los Modos de Vida al Clima Local
OSACT	Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico

I. Introducción

A. Mandato

1. La CP/RA, en su cuarto período de sesiones, pidió a la secretaría que, con sujeción a la disponibilidad de recursos, propiciara oportunidades para que las Partes que participaban en ENM definiesen, formularan y aplicaran ENM y que, para ello¹:

a) Organizara un taller, que incluyese exposiciones en sesión plenaria y mesas redondas, que se celebrase coincidiendo con cada reunión del Comité de Glasgow sobre los Enfoques No Relacionados con el Mercado, para que se intercambiara información sobre los ENM, incluidas las mejores prácticas y las enseñanzas extraídas en la definición, formulación y aplicación de ENM, así como sobre los ENM que pudieran necesitar apoyo financiero, tecnológico y de fomento de la capacidad, y el apoyo disponible para ellos; y

b) Preparara un informe sobre cada taller para que el Comité de Glasgow lo examinase en su siguiente reunión.

B. Objeto del informe

2. En este informe se describen el desarrollo del taller que se celebró coincidiendo con la tercera reunión del Comité de Glasgow sobre los Enfoques No Relacionados con el Mercado (véase la secc. II) y se resumen las exposiciones (véase la secc. III) y la mesa redonda (véase la secc. IV) del taller, además de presentarse algunas reflexiones de las Partes al respecto (véase la secc. V). El informe no refleja las opiniones de todas las Partes, ya que no todas ellas estuvieron representadas en el taller.

C. Medidas que podría adoptar el Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico

3. El OSACT tal vez desee tomar nota de la información contenida en el presente informe al examinar la ejecución de las actividades del programa de trabajo en relación con el marco para los ENM a que se hace referencia en el artículo 6, párrafo 8, del Acuerdo de París y en la decisión 4/CMA.3, con miras a recomendar un proyecto de decisión sobre este asunto a la CP/RA para que lo examine y apruebe en su quinto período de sesiones.

II. Desarrollo del taller

4. El taller tuvo lugar en Bonn el 9 de junio de 2023, durante el OSACT 58, y contó con 135 participantes.

5. El taller fue cofacilitado por las Copresidentas del Comité de Glasgow sobre los Enfoques No Relacionados con el Mercado, Kristin Qui (Trinidad y Tabago) y Jacqueline Ruesga (Nueva Zelanda), que iniciaron el taller describiendo brevemente los antecedentes de procedimiento, incluidas las medidas que se debían adoptar en el período previo al OSACT 59 y la CP/RA 5.

6. El taller tenía por objeto brindar a los participantes la posibilidad de intercambiar información sobre los ENM, incluidas las mejores prácticas y las enseñanzas extraídas en la definición, formulación y aplicación de los ENM, así como sobre los ENM que pudieran necesitar apoyo financiero, tecnológico y de fomento de la capacidad, y el apoyo disponible para ellos.

¹ Decisión 8/CMA.4, párr. 10.

7. Hicieron exposiciones representantes de las siguientes Partes que habían respondido a la convocatoria de manifestación de interés en presentar sus ENM durante el taller: Bolivia (Estado Plurinacional de), India, Japón y Nueva Zelanda; así como representantes de los siguientes observadores que habían hecho lo propio: Banco Africano de Desarrollo, Comhar Group, Global Campaign to Demand Climate Justice, Coalición Mundial por los Bosques y Climate Land Ambition and Rights Alliance, ICLEI – Gobiernos Locales por la Sustentabilidad, The Nature Conservancy, FNUDC y World Wide Fund for Nature International². Después de cada exposición hubo una breve sesión de preguntas y respuestas sobre los temas tratados.

8. Durante la mesa redonda que tuvo lugar a continuación, se animó a los participantes que no habían hecho exposiciones a que participaran y presentaran sus opiniones.

III. Resumen de las exposiciones en sesión plenaria y de las sesiones de preguntas y respuestas

9. El Estado Plurinacional de Bolivia presentó su ENM que combinaba la mitigación y la adaptación para la gestión integral y sostenible de los bosques, cuyo objetivo consistía en mejorar la gestión sostenible y la conservación de los bosques, en particular en la región amazónica. Se examinaron tanto la hoja de ruta prevista para aplicar ese enfoque que combinaba la mitigación y la adaptación como posibles alianzas para su aplicación. Uno de los participantes comentó que el enfoque era interesante habida cuenta del reto que planteaba el hecho de integrar simultáneamente las perspectivas de adaptación y mitigación en los ENM, y otro mencionó la necesidad de que ese enfoque —así como otros ENM incluidos en el programa de trabajo en relación con los ENM— contara con unos criterios normalizados para salvaguardar los derechos sociales, ambientales y humanos.

10. Se proyectó un breve videomensaje grabado por un representante de la Fundación Ford sobre la financiación climática no relacionada con el mercado procedente del sector filantrópico.

11. Un representante del Japón presentó los principales pilares de la Iniciativa por un Futuro Energético Más Limpio para la ASEAN como ejemplo de ENM, detallando varios proyectos emblemáticos previstos en el marco de la Iniciativa, así como estudios de casos y enseñanzas extraídas de la aplicación. A la pregunta de cómo se despertaba el interés de las instituciones financieras y los bancos para que apoyasen la Iniciativa se respondió que la mejora de la comprensión que tenían las instituciones financieras de las tecnologías descarbonizadas era fundamental para que estas se implicaran, a lo que, en este caso, habían contribuido una serie de talleres y un seminario web.

12. Un representante de la India presentó su misión llamada Estilo de Vida para el Medio Ambiente (LiFE), explicó cómo encajaba en el marco para los ENM y aportó ejemplos de actividades que se estaban llevando a cabo en la India extraídos del tablero de la plataforma Meri LiFE.

13. Un representante de Nueva Zelanda ofreció una visión general de la Alianza Global de Investigación sobre Gases Agrícolas de Efecto Invernadero, incluidos los asociados, los grupos de investigación y los proyectos emblemáticos.

14. Un representante de la Coalición Mundial por los Bosques y la Climate Land Ambition and Rights Alliance destacó en su presentación la importancia de que las Partes dispusieran de ENM que fueran integrados, holísticos y equilibrados para ayudarles a implementar sus CDN en el contexto del desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza. Asimismo, aportó ejemplos de ENM que también podían ayudar a restaurar los ecosistemas y a defender los derechos de los Pueblos Indígenas, las mujeres y las comunidades locales.

15. La exposición de ICLEI – Gobiernos Locales por la Sustentabilidad se centró en la urbanización sostenible como ENM y en el apoyo financiero, tecnológico y de fomento de la capacidad necesario para su aplicación.

² Las exposiciones pueden consultarse en <https://unfccc.int/event/in-session-workshop-art-68>.

16. La exposición de The Nature Conservancy se centró en las oportunidades de encontrar ENM entre las soluciones basadas en la naturaleza, como la financiación por adelantado de un ENM para desbloquear financiación climática a largo plazo, incluidos enfoques de mercado, y fuentes de financiación de ENM que quizás nunca pasasen a estar disponibles en el mercado.

17. Una representante del Banco Africano de Desarrollo presentó su Mecanismo de Beneficios para la Adaptación, incluidas las mejores prácticas y enseñanzas extraídas. Uno de los asistentes que había participado en la fase piloto expresó su apoyo al mecanismo y opinó que aportaría numerosos beneficios al movilizar financiación de los sectores público y privado para la adaptación y otras fuentes de financiación para apoyar la ejecución de proyectos de adaptación.

18. Un representante del FNUDC presentó LoCAL y explicó la manera en que el Mecanismo cumplía los criterios para ser considerado un ENM³ dentro del marco para dichos enfoques. Se facilitó información sobre el apoyo financiero, tecnológico y de fomento de la capacidad necesario para definir, formular y aplicar LoCAL como ENM. A la pregunta de qué esperaba el FNUDC de la plataforma web de la Convención Marco para los ENM⁴ se respondió que el FNUDC preveía que la plataforma destacara, para las Partes que participaban en ENM, las diversas modalidades de apoyo que ofrecían los proveedores de apoyo a través de programas como LoCAL.

19. Un representante de World Wide Fund for Nature International presentó el enfoque centrado en la contribución como ejemplo de ENM y los principios de las soluciones basadas en la naturaleza eficaces desde el punto de vista del clima.

20. Una representante del Comhar Group presentó ejemplos, oportunidades y orientaciones futuras de los ENM. Entre las oportunidades se incluía la posibilidad de facilitar la certificación o verificación de inversiones y recursos para los ENM; aplicar las enseñanzas extraídas de las alianzas público-privadas con respecto a la participación del sector privado en los ENM; y ofrecer una base práctica para la realización de actividades holísticas beneficiosas para la naturaleza que no se adecuaban a los enfoques de mercado.

21. En la exposición de Global Campaign to Demand Climate Justice se reiteró la necesidad de reforzar la acción climática y aumentar la ambición en este ámbito y describió la manera en que los ENM podían no solo contribuir a reforzar la acción climática, sino también dar pie a unos movimientos sociales más amplios.

22. Por último, un representante del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte hizo una breve intervención sobre la Alianza para las CDN y algunas de sus iniciativas, como el conjunto de herramientas para el clima (Climate Toolbox) y el Fondo de Acción de la Alianza para las CDN.

IV. Resumen de la mesa redonda

A. Criterios adicionales para los enfoques no relacionados con el mercado

23. Uno de los participantes preguntó si era necesario que existieran unos criterios claramente definidos que los ENM debían reunir para que pudiesen ser consignados en la plataforma web de la Convención Marco y, en caso afirmativo, cómo se podía asegurar que cumplieran dichos criterios.

24. Otro participante respondió que, según recordaba de reuniones anteriores del Comité de Glasgow sobre los Enfoques No Relacionados con el Mercado, la consignación de ENM en la plataforma web de la Convención marco no implicaba en modo alguno su aprobación,

³ Tal como se establece en la decisión 4/CMA.3, anexo, párrs. 2 y 3.

⁴ A la que se hace referencia en la decisión 4/CMA.3, anexo, párr. 8 b) i).

pero observó que sería útil disponer de un protocolo a este respecto, lo cual se podría examinar en un futuro taller o en el marco de un grupo secundario.

25. Uno de los participantes se mostró de acuerdo con el hecho de disponer de criterios para demostrar que un ENM era transparente, creíble y sostenible y que se pudiera someter a una revisión por pares. Los ENM deberían contribuir a generar beneficios que no se limitasen únicamente a los relacionados con el carbono, como, por ejemplo, beneficios para la sociedad y la biodiversidad. La plataforma web de la Convención Marco podría ser de utilidad en este sentido. No obstante, el participante señaló que, aunque era útil disponer de criterios adicionales para los ENM, la puesta en marcha del programa de trabajo en relación con el marco para los ENM debería ser sencilla y no implicar costos adicionales.

26. Algunos participantes se mostraron reticentes a añadir criterios para los ENM, ya que el proceso para consignarlos en la plataforma web de la Convención Marco debería ser claro y sencillo. Uno de los participantes afirmó que la incorporación de criterios adicionales añadiría muchos componentes de proceso que se aplican a los enfoques de mercado y, en el caso de los mercados de carbono, generarían unos costos transaccionales adicionales asociados a los intermediarios. Otro participante afirmó que la plataforma web de la Convención Marco debería agilizar los procedimientos y aclarar el proceso de consignación de ENM en la plataforma.

27. Otros participantes opinaron que no debería haber criterios adicionales para los ENM, puesto que ya existían dichos criterios. Uno de los participantes opinó también que, al aplicar el programa de trabajo en relación con los ENM, se debería seguir un enfoque de aprendizaje en la práctica, y que introducir criterios adicionales en estos momentos podría suponer un obstáculo.

B. Colaboración a través de enfoques no relacionados con el mercado

28. Uno de los participantes subrayó la importancia de las actividades y la coordinación y alentó a las Partes y a las organizaciones observadoras a que consideraran la posibilidad de colaborar entre sí para incentivar la aplicación de ENM que resultaran eficaces. Según la opinión de ese participante —de la cual se hizo eco otro participante—, se debería impulsar, cuando procediera, la colaboración entre las organizaciones y las Partes, en lugar de con inversores, mediante iniciativas conjuntas.

V. Reflexiones acerca del taller

29. En la tercera sesión de la tercera reunión del Comité de Glasgow sobre los Enfoques No Relacionados con el Mercado, sus Copresidentas invitaron a las Partes a que presentaran sus reflexiones acerca del taller.

30. En general, las Partes opinaron que los resultados del taller habían sido positivos, y que el taller había brindado a las Partes que participaban en ENM la posibilidad de reunirse para identificar e intercambiar información sobre dichos enfoques, incluidas las mejores prácticas y enseñanzas extraídas.

A. Reflexiones acerca de la exposición en sesión plenaria

31. Las Partes expresaron su reconocimiento por las exposiciones presentadas en sesión plenaria y dieron las gracias a los representantes por haber aportado ejemplos útiles que les habían ayudado a entender mejor los ENM en diversos contextos regionales.

32. Una de las Partes señaló que las exposiciones de los interesados que no son Partes habían resultado especialmente útiles para reflexionar sobre los aspectos prácticos de la colaboración con los sectores público y privado a la hora de aplicar ENM. La Parte aludió también a la importancia del programa de fomento de la capacidad y señaló que este podía ayudar a las Partes a simplificar la aplicación de ENM.

B. Reflexiones acerca de la mesa redonda

33. Algunas Partes expresaron reconocimiento por la mesa redonda y por la fluida transición entre las exposiciones en sesión plenaria y la mesa redonda. No obstante, se observó que se podría mejorar el formato de la mesa redonda para que el intercambio de opiniones pudiera ser más abierto y dinámico; para que los participantes pudieran implicarse más; y, en lo que respecta a propuestas o ideas específicas relacionadas con los ENM, para que se pudieran articular las oportunidades de cooperación entre las Partes y los interesados, incluidas otras Partes, interesados que no son Partes, proveedores de financiación y empresas internacionales.

34. Un grupo de Partes sugirió que se podrían organizar varias mesas redondas, cada una con un enfoque temático específico y cada una centrada en ENM específicos que necesiten apoyo. Ese grupo puso como ejemplo el evento centrado en la inversión organizado en el marco del programa de trabajo de Sharm el-Sheikh sobre la ambición y la aplicación de medidas en materia de mitigación, al que se había invitado a donantes.
